



Boletín Digital del Consejo Andaluz. Núm. 598. Diciembre. 2007. comunicacion@iu-lv-ca.es

IULV-CA afirma que "no puede apoyar" la Ley de la RTVA aprobada por el PSOE en solitario en la Comisión de Coordinación.

Pérez Tapias: "El PSOE quiere tener siempre todos los ases en la mano para garantizar así que no pierde el control sobre la empresa".

Sevilla. El Secretario de Comunicación de IULV-CA, **José Luis Pérez Tapias**, ha manifestado que su organización política "no puede apoyar" un Proyecto de Ley de la RTVA que, si bien recoge algunas de las reivindicaciones históricas de IU, como la elección del Director por el Parlamento, no recoge ninguna de las más de 80 enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario para mejorar el Proyecto de Ley e impulsar una reforma más profunda de la RTVA.



En opinión de **Pérez Tapias**, "el Proyecto de Ley que ha salido de la Comisión de Coordinación es el Proyecto del PSOE, que se ha negado a recoger no una sola de las enmiendas de IU. Nunca hubo un acuerdo final cerrado con el PSOE, sino una voluntad de avanzar en el diálogo en el marco de la tramitación parlamentaria de la Ley. Sin embargo, -apunta el Secretario de Comunicación de IULV-CA- el PSOE se ha negado a debatir y a recoger enmiendas que mejoran el contenido del proyecto y profundizan en la reforma del modelo de la RTVA para reforzar su condición de empresa pública prestadora de un servicio público esencial."

Pérez Tapias ha insistido que "desde IULV-CA siempre hemos defendido que los tres quintos es una mayoría cualificada suficiente que no impide el máximo consenso, obliga al acuerdo y hace innecesaria la cláusula de desbloqueo establecida en la disposición transitoria primera. El PSOE, sin embargo, quiere tener siempre todos los ases en la mano para garantizar así que no pierde el control sobre la empresa"

"No podemos compartir que el Proyecto posibilite la segregación de determinadas áreas de comercialización, producción comunicación y servicios, por que supone abrir la puerta a la privatización de la empresa pública, ni la cesión de medios y trabajadores con entidades privadas del sector audiovisual", puntualiza **Pérez Tapias**.

"Nuestras enmiendas -afirma **Pérez Tapias**- recogen la necesidad de establecer un porcentaje de producción propia interna, tal como se plantea en el Mandato-Marco de la RTVE que se está debatiendo en la Comisión Mixta de la Cortes Generales, pues ello supone una garantía de la viabilidad de la RTVA y de su función de servicio público."

Por último, el Secretario de Comunicación ha manifestado que será el Grupo Parlamentario quien definirá finalmente la posición de IULV-CA ante el Proyecto de Ley, en función de la voluntad de cambio del PSOE.